SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA TELEPACIFICO
OFICINA ASESORA JURIDICA
ACTA DE INICIO

Noviembre del 2026

CONTRATO NÚMERO: CE-108-2026 **FECHA:** 04-11-2026
CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACIFICO LTDA - TELEPACIFICO
DEPENDENCIA Y/O DIRECCION: COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO
CONTRATISTA: CW MEDIA GROUP S.A.S - C.C. / NIT: 901.752.553-6
SUPERVISOR: DIRECTOR COMERCIAL
VALOR: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500,000,000).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2026000475 del 19 de noviembre de 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL: 2026001608 del 05 de noviembre de 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.20
PLAZO: El plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto.
PÓLIZA: Resolución No. 294-2026 del 04 de noviembre de 2026.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS MASIVOS PARA SOCIALIZAR Y DIVULGAR LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, se reunieron: **CAROLINA ALVAREZ JULIAO** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N° 1.107.048.592 de Cali, quien funge como Supervisor del servicio y quien en adelante se denominará **TELEPACIFICO** por una parte; y por la otra, **PABLO SANCHEZ YAMASAKI,** mayor de edad identificado con cedula de ciudadania No. 7.475.534, quien en su condición de Representante Legal, actua en nombre y representación de la compañía **CW MEDIA GROUP S.A.S** quien en adelante y para efectos del presente contrato se designará como **EL CONTRATISTA** nos reunimos en la instalaciones de **TELEPACIFICO** con el objetivo de dar inicio a la ejecución del contrato.

Por consiguiente:

ACORDAMOS

PRIMERO: Suscribir Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios profesionales, para dar pasó a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones indicadas en dicho contrato.

SEGUNDO: Dejar constancia que, a la suscripción de la presente Acta de Inicio, al CONTRATISTA no se le solicito la constitución de garantías para el cumplimiento del objeto contractual.
Para constancia se firma la presente acta en Santiago de Cali a los veintidós días del mes de enero de dos mil veintiséis.

TELEPACIFICO

CAROLINA AVAREZ JULIAO
Supervisor

CONTRATISTA

PABLO SANCHEZ YAMASAKI
Contratista

Sociedad Televisión del Pacífico Limitada
Telepacífico Ltda

Calle 5A # 38A-14, Piso 3.
(602) 518 40 00

Nit: 890.331.524-7
www.telepacifico.com